

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**94****MADRID NÚMERO 76**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento número 56 de 2011 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

*Sentencia número 145 de 2012*

Magistrada-juez de primera instancia, doña María José Romero Suárez.—En Madrid, a 16 de marzo de 2012.

La ilustrísima señora doña María José Romero Suárez, magistrada-juez de primera instancia del número 76 de los Madrid, ha visto los autos de regulación de relaciones paternofiliales seguidos en este Juzgado al número 56 de 2011, a instancias de doña Maricela Gualoto Estrella, representada por la procuradora de los tribunales doña Yolanda Luna Sierra, contra don Christian Muzo, en situación de rebeldía procesal, siendo parte el ministerio fiscal.

*Fallo*

Que estimando parcialmente la demanda formulada por la procuradora doña Yolanda Luna Sierra, en nombre y representación de doña Maricela Gualoto Estrella, contra don Christian Muzo, debo acordar y acuerdo la adopción de las siguientes medidas reguladoras de las relaciones parternofiliales:

1. La guarda y custodia de las hijas menores se encomienda a la madre, quedando compartida la patria potestad que se ostentará y ejercerá por ambos progenitores.

No procede realizar pronunciamiento sobre costas.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, de la que se llevará testimonio a los presentes autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Christian Muzo se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Madrid, a 12 de junio de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/23.247/12)